

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

02. Asuntos urgentes de trámite

02.01. Secretaría General

02.01 02. El Consejo de Gobierno aprueba los puntos adoptados por la Junta designada por el Consejo de Gobierno de 8 de octubre, para tratar el tema del repositorio de exámenes, reunida el lunes 26 de octubre, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diecinueve de noviembre de dos mil quince.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

La Junta designada por el Consejo de Gobierno de 8 de octubre, para tratar el tema del repositorio de exámenes, se reunió el lunes 26 del mismo mes y aprobó los siguientes puntos:

1. Eliminar del repositorio los exámenes de titulaciones ya extinguidas.
2. No publicar los exámenes de reserva no utilizados en la valija virtual de centros nacionales.

Además, se acordaron las siguientes recomendaciones:

1. En aquellos casos en los que la tipología de exámenes varíe respecto al modelo nacional, se insta a los equipos docentes a enviar al repositorio o a incluir en su curso virtual exámenes de este tipo.
2. Para un adecuado uso metodológico del repositorio, se recomienda a los equipos docentes de cada asignatura que preparen un documento de uso docente, en el que se incluirá: a) Una fe de erratas; b) Una nota aclaratoria sobre los exámenes previos que, por estructura o nivel, son recomendables para su uso metodológico y cuales pueden inducir a error, por ser demasiado antiguos. Este documento se mantendrá actualizado en el curso virtual de cada asignatura.